

## Zonas forestales en conflicto

Lineamiento: Co-gestión para la reforestación, protección y ecoturismo



### Ubicación:

Existen tres zonas forestales en la región en donde dos partes reclaman el derecho exclusivo sobre el recurso: 1) Zona Nahualac, entre los municipios de Tlalmanalco y Amecameca; 2) Zona Las Palomas-Nuevo San Juan; 3) Zona Huitzilac-Paraíso-Xochiquía.

### Características física-biológicas

Las tres zonas en conflicto se ubican en bosques de oyamel-pino, con veneros.

Cada una de las tres zonas tienen gran importancia ambiental: Nahualac es fuente de agua para el sistema Tlalmanalco: ahí se encuentran las obras realizadas por la fábrica papelera para interrumpir la infiltración y generar energía eléctrica.

En Zona Palomas (deforestado en gran parte, por el conflicto), se encuentra el arroyo que alimenta el Sistema Alfredo del Mazo. En Huitzilac-Xochiquía se inverna la mariposa monarca.

### Tenencia y esquema de manejo

En general, estos tres conflictos tienen sus raíces en fallas en el proceso de asignación de tierras ejidales (años 1930) y restitución de bienes comunales (años 1970). Las disputas se agudizaron cuando el manejo forestal maderable pasó de la Fábrica a los ejidos y comunidades.

### Problemáticas

- Tala ilícita de la zona por ambas partes del conflicto
- Conflictos sociales, los cuales han causado hasta muertes
- Suspensión de permisos y pérdida de apoyos (Prodefor) para el manejo forestal, no solo para la zona en conflicto sino para la totalidad del ejido o los bienes comunales, por el litigio.

**Estrategia: Decreto de las zonas forestales en conflicto como Áreas Naturales Protegidas, involucrando ambas partes en su manejo.**

Explicación: El manejo como área natural protegida permitiría gestionar apoyos y generar empleos y gestionar apoyos en la zona, mientras se resuelvan las incertidumbres sobre tenencia.

**Objetivo específico: Lograr el decreto de las zonas Nahualco y Palomas como Santuarios del Agua, y de Huitzilac-Xochiquía como Santuario de la Mariposa Monarca.**

- El Comité de Ordenamiento se coordinaría con Ceparnaf y las partes en conflicto para llegar a acuerdos de beneficio mutuo.

**Estrategia: Fomento del ecoturismo y otras actividades de aprovechamiento sustentable, no maderable**

**Objetivo específico: Lograr la formación o consolidación de grupos ecoturísticos en las comunidades en conflicto.**

- Realizar un curso regional, intensivo de capacitación técnica, organizativa y administrativa.

### Actores estratégicos

Comisión Estatal de Parques, Recursos Naturales y Fauna/SEGEM; Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental/SEGEM; Tribunales de la Reforma Agraria; Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable/Semarnat; Dir. Gen. Turismo del GEM; Dir. Gen. Turismo Alternativo/SECTUR; B.C. Chalma, Ejido Tlalmanalco, Ejido Ozumba, comunidad de San Pedro Nexapa, B.C. Atlautla, B.C. Tecomaxusco; Parque Nacional Izta-Popo, Proyecto UAM Sierra Nevada.

### Indicadores

- **Desempeño:** Número de decretos de protección promulgados para estas zonas.
- **Impacto:** Número de tocones en zonas de muestreo.
- **Desempeño:** Número de personas capacitadas de los seis ejidos y comunidades en cuestión.
- **Impacto:** Número de grupos formados para participar en el manejo sustentable de los predios bajo la lógica del ecoturismo y educación ambiental.